

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

Acta de la Sesión Ordinaria No. 111-2017 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Ocho de Noviembre** del **Dos mil Diecisiete**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ. **PRESIDENTE MUNICIPAL. CONCEJALES PROPIETARIOS:** MARIA TERESA GONZALEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ. La Sra. YADIRA CASTRO HERNANDEZ ocupa el lugar de Concejal Propietaria, en sustitución del señor Ronald Mellado Fernández.

(Comprobado el cuórum 5)

PRESENTES: SINDICA SUPLENTE. YORLENY ALFARO MENDOZA-VICE PRESIDENTA, INTENDENTA MUNICIPAL: SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ, SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

EN COMISION: RONALD MELLADO FERNANDEZ-CONCEJAL PROPIETARIO.

AUSENTES: CONCEJALES SUPLENTES: FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, RANDY BLANCO LORIA. GINETTE MONTOYA JIMENEZ. VICE INTENDENTE, ASESORA LEGAL.

Oración: Sidney Sánchez Ordóñez.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	6-0226-0135	MI PRENSA
SOLICITAN AUDIENCIA VECINOS BARRIO ORGANOS DE PAQUERA		
JOSE FRANCISCO RAMIREZ GRIMAS	6-0208-0811	
XINIA GRIMAS B.	6-0147-0010	
SUGEY OBREGON MONTIEL	6-0375-0082	
JOSE A. NARANJO SOTO	6-0292-0713	
DIDIER GUTIERREZ V.		
OTILIO OVARES		
JOSE RICARDO SANCHEZ		
Firma ilegible		
ALVIN JIMENEZ LEBELL		
JOSE ANGEL CONEJO C.		
Firma ilegible		
JORGE ELADIO MADRIGAL VARGAS		
ZULAY ROJAR AGUILAR		
HERIBERTO ENRIQUEZ		
JAIRO BRICEÑO CASCANTE		
DANIEL JIMENEZ GRIMAS		
JACOB MENDEZ RIVERA		
GERMAN VILLALOBOS BARAHONA		

ARTICULO N°1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO A.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 108-2017, celebrada el 26 de Octubre 2017.

Se somete a discusión el acta. **SE RATIFICA el Acta No. 108-2017.** (Con cinco votos). UNANIME.

INCISO B.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 109-2017, celebrada el 31 de Octubre 2017.

Se somete a discusión el acta. **SE RATIFICA el Acta No. 109-2017.** (Con cinco votos). UNANIME.

MOCION DE ORDEN: El Presidente Municipal presenta moción de orden, para recibir a un grupo de vecinos de la comunidad de Barrio Órganos.

Aprobada con cinco votos. UNANIMEMENTE.

ARTICULO N°2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

INCISO A-. AUDIENCIA GRUPO DE VECINOS DE BARRIO ORGANOS DE PAQUERA.

El Presidente Municipal, saluda a los presentes y da la bienvenida. Concede el espacio para que se refieran al asunto que desean tratar.

Se presenta el señor Jairo Briseño Cascante, estuvo en algunas declaraciones de la semana pasada en una actividad en donde estuvieron en donde se mencionó la situación que está pasando con el asfaltado de Guarial, dado caso nosotros estábamos muy tranquilos porque pensamos que eso se iba a dar y pronto y creo que ya hemos esperado bastante rato y nos han llevaba en un viaje y nadie tiene la responsabilidad de decirnos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

nada, y entonces queremos que ustedes nos aclaren un poco más de toda esta situación.

El señor Jacob Méndez comenta: a raíz de ese problema, escuchamos la declaración del señor Alcalde de Puntarenas, la situación es clara, nosotros desde el 2005 estamos esperando el asfaltado de ese kilómetro y medio y hace tres años nosotros hemos luchado por ese asfaltado y digo luchamos todos nosotros como pueblo a capa y espada tratando de ver quien nos da el apoyo, y no hemos visto movimiento alguno del consejo como tal, en ese momento buscamos apoyo del consejo, tanto del consejo como del señor intendente en ese momento y nos presentamos en Puntarenas un grupo de personas le hicimos la solicitud a don Felo Rodríguez en ese momento alcalde de Puntarenas y dijo que el proyecto estaba era nada mas de ejecutarlo y el inconveniente que tenían era que no tenían dinero para poder pagar las vagonetas que cruzaran el ferry y la maquinaria que iba hacer el trabajo, no s dimos la tarea de buscar de ver de que podíamos hacer y nos acercamos a este consejo y le dijimos que bueno que ustedes en que nos pueden colaborar de echo en ese momento en una sesión y votaron que nos iban apoyar con un millón de colones y creo que debe estar en actas escrita eso y en donde la compañía también se trasladó haya donde la compañera para ver en qué nos podía ayudar y trajo un oficio en ese momento y yo tengo ese oficio en mis manos, en donde la compañía se comprometió en darnos por lo menos dos viajes cada semana, de vagonetas y en ese tiempo se trasladaron 23 vagonetas de material, de piedra y que está en una propiedad y le dimos seguimiento pero fue imposible y el señor Alcalde, como decimos nosotros siempre nos llevó hablados él dijo que la vagonetas no estaban que la maquinaria estaba en otro lado y que no podía y al final no podemos continuar con el trabajo y seguidamente volvimos a insistir y ya fue imposible y mi persona mandamos oficios a la Ingeniería de la Municipalidad y dijeron que había dificultad de hacer el proyecto pero que iban a tratar de ver si podían hacer algo les hice un oficio por aparte que presente la solicitud del expediente como tal en donde yo lo presente a la sala cuarta para que la municipalidad ejecutara el proyecto envié el oficio y me explicaron que el expediente ya estaba en la municipalidad vieja que estaba dentro de un material caído y que no tenían acceso y me quede pensando si me estaban tomando el pelo y que querían o no hacer nada, y la verdad nos enfiamos, hasta que nuevamente volví de nuevo a la municipalidad de Puntarenas y hasta que escuchamos que el proyecto iba a quedar ahí que no se podía hacer nada que simple y sencillamente no habían recursos cosa que nosotros sabemos que un proyecto que fue preparado en el 2005 que está ahí y tiene todos los recursos incluso los materiales el alcalde nos aseguró que estaba en el redondel de la municipalidad lo único que hacía falta era trasladar la maquinaria de echo en un programa de radio oí que Randall dijo que se comprometió de traer la maquinaria para el pueblo y la maquina nueva que estamos comprando la vamos a traer para acá y un semana hace el proyecto así de claro entonces escuchar la declaraciones de él y decir que tiene que ver los fondos de liquidación del 2016 para ver si puede hacer si acaso hacer el proyecto para el 2018 a ver qué puede pasar y ahí nos deja con un sin sabor, porque las personas tienen derecho a transitar por un camino que este en óptimas condiciones, dadas las situaciones que cuando

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

tenemos esos aguaceros grandes como se pone esa calle, por un lado entendemos a señora intendenta, quieren programar un segundo proyecto un nuevo proyecto pero para que programar uno nuevo si ya existe uno, pero nosotros queremos saber si tenemos el apoyo de ustedes tanto del consejo como el de la señora intendenta, nos van apoyar a una causa que ya estaba echa porque me gustaría saber que se hicieron los materiales que se hicieron con todo ese presupuesto que se había presupuestado incluso la calle a inicio del proyecto se preparó para que fuera pavimentada pero ya está en total deterioro bueno ya es evidente, queremos saber la posición de ustedes tanto del consejo como de la parte administrativa que piensan ustedes acerca de eso porque nosotros como vecinos definitivamente no estamos contentos.

Don German Villalobos menciona: algo que tenemos claro que no es un programa de ustedes, más bien nosotros venimos en un acercamiento de ustedes para recibir ese apoyo que como consejo municipal nos tiene que brindar como comunidad, sabemos que es un problema de Puntarenas y como tal queremos presionar a la gente de Puntarenas y hacer una investigación que paso con ese dinero porque nos extraña mucho que un proyecto que habíamos planteado que tenemos material ahí en la misma comunidad y que ahora digan que ya no eso es lo que nosotros venimos hoy para ver si recibimos ese apoyo de ustedes yo sé que ustedes nos van apoyar yo sé que en segundo la comunidad podemos presionar a la municipalidad de Puntarenas y hacer esa investigación seria ya ver qué fue lo que realmente paso porque Randall ahora nos dijo que no porque ya se pasó el tiempo, que ya el presupuesto no existe y hace poco todos nosotros nos reunimos que llegamos a la conclusión de que aquí vamos a venir día por medio a pedir un respaldo de ustedes.

La señora Sídney Sánchez-Intendenta Municipal explica: en realidad yo los estaba esperando porque como siempre el correo de dudas, que me dijeron que German estaba haciendo una reunión porque venía el asfaltado de laberinto porque yo me les iba a llevar a ustedes todos los materiales que estaban ahí y yo en realidad le dije hasta franklin que yo me iba a defender porque nada tiene que ver el asfaltado de laberinto con ustedes, porque ese asfaltado de laberinto ahí nosotros no tenemos que comprar absolutamente nada pero ni una piedra para eso se tiró la licitación, y la constructora que gano solamente nos tiene que decir aquí está el asfaltado y nada más inauguren entonces para que les quede claro con eso, porque me dijeron que voz decías que yo iba a pasar todo ese material para laberinto.

Don German Villalobos añade: la gente dice muchas cosas y hay muchas cosas que no son ciertas.

La señora Sídney Sánchez-Intendenta Municipal explica: puede ser que sí, inclusive yo le dije en una entrevista a franklin que me gustaría confrontar a German, porque en realidad las cosas nos como lo dicen y talvez puede ser que a él dicen una cosa y a mi vienen y me dicen otra cosa, también con el asfaltado con barrio órganos como dijo usted y ya lo aclaro también que me venían a reclamar el asfaltado yo lo tengo aquí ya o aclararon, pero lo que tengo aquí es un año quedamos con Randall que en diciembre pasado creo que fue así de que realmente se iba dar el asfaltado de barrio órganos en cual a mi parecer yo siento que ese dinero salió porque si a ustedes les tocaron ese material y supuestamente le dijeron que donde

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

socorrito había más material esa plata tuvo que haber salido de las arcas de Puntarenas, hay recurso de amparo que se le metió a la municipalidad de Puntarenas yo tenía que traérselo pero yo no lo logre encontrar porque Natalia se me fue y no se en que expediente me lo metió, hay recursos de amparo donde este se le está preguntando a Puntarenas especialmente a Randall que nos diga que se hizo ese dinero de barrio órganos y mañana si dios quiere se los hago llegar hay que sacar una copia porque el recurso de amparo le pedimos a un Señor que nos ayudara a que lo metiera y el recurso esta y vamos a esperar a ver que dice la Sala Cuarta, que dice Randall a la Sala Cuarta sobre la respuesta, pero yo mañana les voy hacer llegar a ustedes el recurso de amparo de ahí en adelante tenemos que esperar que resuelve la sala de ahí tengan absolutamente que tienen que sacar una audiencia en la Municipalidad de Puntarenas al Concejo, nosotros los respaldamos totalmente, sepan que nosotros estamos anuentes de que no se da con ellos el proyecto nosotros estamos anuentes a meter el proyecto en los nuevos recursos que nosotros tenemos porque eso lo que dice Randall es mentira de que a nosotros nos corresponde claro si nos corresponde porque nosotros estamos horita administrando los recurso que ellos nos administraban y que no nos llegaban a nosotros, yo tengo dos meses de estar administrando los nuevos recursos, porque ya con esos recurso estamos haciendo el asfaltado de laberinto y el puente que vamos hacer aquí al otro lado ya el puente en unos quince días lo tiramos en licitación y a nosotros nada nos cuesta también en un futuro de que no se diera lo de barrio órganos el otro año meter lo de barrio órganos, pero nosotros lo vamos apoyar, digamos si ustedes dicen que vallamos que saquemos una audiencia sépanlo que nosotros vamos a ir con ustedes lo vamos apoyar para ver que se hizo ese dinero.

El señor Alvin Jiménez Lebell, menciona: en una reunión que yo estuve presente, habíamos como cuatro, a lo que yo entendí que él apenas venía llegando y que ese dinero no existe, que el Alcalde pasado se había robado ese dinero que se perdió, entonces dijo que había una cantidad de 280 millones y que ese dinero se lo había pasado a ustedes entonces que nosotros nos agarráramos con ustedes porque ya el dinero que había para el barrio órganos se perdió.

La señora Sídney Sánchez-intendenta municipal explica: tienes que tener en claro los nuevos recursos que nosotros estamos manejando no tiene que ver nada con el proyecto de barrio órganos ese proyecto lo metió German y lo metió doña Guillermina, fue un proyecto de hace 4 años, esos son fondos cuando ellos administraban, ellos lo tuvieron que haber ejecutado porque, ¿cómo mandaron ese material ahí que ustedes tienen? si no lo ejecutaron.

Un señor añade: ese pavimento de Barrio Órganos lo donó una fundación de Canadá y cómo se va a perder eso.

El señor Jairo Briceño Cascante menciona: doña Sídney, nosotros lo que queremos saber es ¿qué es lo que está pasando? porque en resumidas cuentas, nosotros estamos como cansados, este país se cansa de tanto bla-bla, entonces nosotros en definitiva queremos ver cómo está la situación porque si ha resumidas cuentas tenemos que hacer un proceso penal lo vamos hacer, pero nosotros necesitamos saber a dónde vamos a ir nosotros

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

y queremos el apoyo de ustedes tener una buena orientación y saber a qué vamos a ir porque si vamos a empezar este proceso lo tenemos que iniciar bien, pero no nos pueden estar vacilando de esta forma.

Don Carlos Rodríguez añade: eso lo que usted siente lo sentimos nosotros también, porque nosotros como consejo Don Randall vino aquí hace como un año que por cierto lula dijo que a él no se le creía y tenía razón porque él dijo que exacta mente en diciembre resolvía eso y tenemos la licenciada que le podemos decir que investigue eso y que se meta a fondo en ese tema y de parte mía como regidor pueden contar con todo el apoyo mío.

Don German Villalobos comenta: perfecto ahora lo que tenemos que esperar es ver que va a decidir la sala cuarta porque ya está y me parece perfecto si le pido a la intendente municipal sacar una audiencia con el consejo municipal de Puntarenas porque de todos modos tenemos que ir yo sé que vamos a recibir el apoyo de ustedes y vamos todo el grupo del barrio y vamos a ver qué es lo que pasa porque el asunto es que tenemos que hacer presión y me he dado cuenta con los compañeros que eran síndicos antes, y ayer me dijo el que era sindico en el roble que algo parecido le paso el, pero vamos a ver qué es lo que pasa y vamos a llegar hasta el fondo del asunto porque nosotros somos afectados como tal y tenemos que llegar hasta el asunto.

La señora Sidney Sánchez-Intendenta Municipal comenta: más bien quiero informarles a ustedes que anduve con la gente del INDER que anduvimos viendo lo del puente, anduvimos con el ingeniero y él dice que ese puente esta bueno y de ahí se va hacer para que pase la gente como un puente peatonal entonces ellos me dijeron que podíamos poner nosotros y que pueden aportar ellos para que sepan pero eso viene siendo para el otro año como a finales porque no les voy a mentir ni siquiera está metido el presupuesto, eso lo tenemos que meter en presupuesto tanto el INDER como nosotros, entonces para que sepan que ya el INDER hizo la inspección respectiva, que se va a hacer el Puente Peatonal y el barandal de los lados porque ellos me dijeron que está en buen estado.

Don German Villalobos comenta: yo les estaba diciendo a los compañeros de barrio órganos que porque no hacían un comité de caminos del barrio y ahora que están ellos acá es importantísimo que lo hagan para que todos juntos trabajen en conjunto con ustedes.

Don Eduardo Gonzales-presidente municipal añade: cuenten con el apoyo de nosotros y si en algún momento tenemos que ir con ustedes haya tengan la seguridad que lo vamos acompañar.

-Se retiran agradecidas por la atención.

ARTICULO N°3. JURAMENTACION. (NO HAY)

ARTICULO N°4. INFORME DE INTENDENTA MUNICIPAL

Informa la señora Sidney Sánchez Ordóñez:

Para comunicarles que ya la empresa, que no tengo la fecha exacta porque todavía falta, porque la empresa tiene que hacer como inscripción, (pero es algo como el colegio de abogados) porque si sucede una cosa ellos tienen que resolver, pero es como un tipo de póliza entonces están ese

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

trámite una vez que yo obtenga ese documento la idea que ellos empiecen la otra semana, pero no tengo todavía la fecha exacta por esa situación, porque después de que se le adjudica a ellos se le da un tiempo prudencial para que se preparen con los materiales pero ya ellos tienen que asfaltar la otra semana lo máximo la siguiente para que sepan que la otra semana se empieza asfaltar laberinto.

Don Eduardo González- Presidente Municipal añade: y dura un mes más o menos el trabajo.

Don Francisco Camareno comenta: pero Sidney dentro de los requisitos no iba eso en donde tenía que ponerse al día con eso.

La señora Sidney Sánchez-Intendenta Municipal explica: acuérdesese que el que gane esa licitación, bueno primeramente no sabíamos quien iba a ganar de las tres empresas la ganaron ellos pero, pero ya eso es como un tipo de póliza que ellos tienen que cumplir, pero ellos tienen que pagar ese tipo de póliza, pero digamos que por eso ellos no empiezan esta semana, porque el ingeniero tiene que hacer como un a certificación porque ellos fueron los que ganaron esa licitación y tiene que ir a presentar eso haya .

Comunicarles que estamos con los arreglos de las calles, horita se está limpiando playa de órganos y Playa Pájaros porque estas playa están totalmente perdidas del todo todavía no se han limpiado pero ahí estamos en eso, porque es demasiado la cantidad de basura porque están totalmente intransitables pero ni a pie se podía andar de tanta basura que había.

Don Francisco Camareno añade: tal vez para el próximo año tener como un proyecto de mandar y decirle al colegio y empresas que la municipalidad requiere de la limpieza de las playas que en que nos puede colaborar porque muchos los mandan hacer trabajos y no hacen nada es una forma de aprovechar esa mano de obra, porque en el colegio vienen hacer chiquillas hacer trabajos comunales y lo que llegan son 6 o 7 horas y se van a jugar fútbol a lamparear y nadie los cuida entonces eso es una forma de aprovechar esa mano de obra y que diga que para tal fecha ocupamos limpieza de playa y que el Concejo Municipal le puede dar un refrigerio o el transporte pero que nos colaboren con la mano de obra.

La señora Sidney Sánchez-Intendenta Municipal, explica: si ahí digamos gracias a dios del colegio fueron varios estudiantes y recogieron también todo lo que es plástico pero lo que es basura más pesada, eso no se puede hacer a mano ahí se ocupa otra cosa, pero si le ayudan a uno montón a uno pero el resto si tiene que ser con maquinaria porque es la cantidad de árboles inmensos que hay en esas playas y solo imagínense que tenemos una semana y no hemos podido terminar con eso, pero si nos ayudaron un montón y agradecerles al Colegio CINDEA fue a limpiarlos y fueron otros grupos.

Recordarles el Festival de la Luz que lo tengan presente, ese día el Banco Popular va a poner un toldo y tiene 20 banquitos en donde va estar el jurado del festival el intendente, la visa-intendenta y los regidores como tres empleados de ellos podemos invitarlos para que participen, eso va hacer haya en el campo ferial, ustedes van a tener un campito ahí para que no me digan después que no los participo sepan que ahí van a tener un campito que pueden participar y nosotros vamos a acompañar el jurado, y doña Tere me va ayudar en la cocina y talvez usted Yorleny, porque a nosotros se nos van en pago de cocinera como un millón y las ganancias se va en eso

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

entonces yo tengo que andar en carreras de donde pago eso, e hicimos un presupuesto y se nos van un millón y medio en lo que tenemos que pagar en el festival de la luz y como no me alcanzo la plata ahora para esta otra actividad tuve que agarrar plata para poder pagar esto otro y no nos quedó casi plata para el festival de la luz entonces no puedo pagar cocinera, y entonces vienen unos familiares, teresa me va ayudar a garrobo le dije que me ayudara y como no me va alcanzar esa es la idea de me ayuden.

Don Eduardo González -Presidente Municipal añade: igual hay que desfilan igual que el año pasado.

La señora Sídney Sánchez- Intendenta Municipal menciona: si tenemos que desfilan también y yo creo que hay como 10 carrozas para ese día.

ARTICULO N°6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-. Se conoce carta de fecha: 02 de noviembre de 2017, suscrita por Carlos Rodríguez. **ASUNTO:** "...me permito solicitarles muy respetuosamente en nombre de la Asociación que represento la emisión de **PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO TEMPORAL** para la celebración de **UN TURNO CON NOVILLADA** para la celebración de las FIESTAS CIVICAS VAINILLA 2018 para los días comprendidos entre el 09 al 12 de Febrero del año 2018 inclusive, a realizarse en el Campo Ferial Crescencio Acosta de Vainilla de Paquera y para las cuales declaro:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES:

- a) Montaje de Novillos en la plaza de Toros Crescencio Acosta los días de festejo, actividades que iniciarán a las 19:00 horas de todos los días. Tiempo estimado de realización de cada evento: 2 horas.
- b) Venta de Comidas en el Campo Ferial para lo cual se ha acondicionado un área de cocina en la cual se expendrán los alimentos y bebidas, las cuales consisten en cerveza, refrescos y licor servidos en envases desechables del tipo lata de aluminio los primeros y vasos plásticos los últimos. El horario establecido para el funcionamiento lo será de las 12:00 horas a las 00:00 horas del día siguiente a la realización del evento. Se presentará a su vez música de marimba en vivo para los visitantes en el Campo Ferial hasta máximo las 23.00 horas cada día.
- c) Realización de una Cabalgata para el día sábado 10 de febrero a partir de las 12:00 horas en las instalaciones de la finca las vueltas de la Familia Madrigal. Tiempo estimado de la actividad: 3 horas. Se expendrán bebidas y comidas a los participantes. Se estima un promedio de 300 personas en asistencia.
- d) Declaramos bajo fe de juramento que no se realizarán Juegos de Pólvora.
- e) Se permitirá la instalación de Chinamos solamente para la venta de Artesanías, y no se instalarán juegos de azahar.
- f) Se instalarán juegos mecánicos únicamente para niños menores de 12 años tales como: carrusel, brinca-brinca, y carritos sobre riel.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

Declaro además bajo fe de juramento:

- a) Se adjuntan para los fines correspondientes los PLANES DE EMERGENCIA para las actividades y zonas físicas donde se realizarán los eventos, del cual solicitamos su aprobación para los fines correspondientes
- b) Que las instalaciones del Campo Ferial Crescencio Acosta cuentan con los respectivos accesos y áreas destinadas para personas con discapacidad física, de acuerdo a lo accesos y áreas destinadas para personas con discapacidad física, de acuerdo a lo establecido en la ley 7600 "Ley de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad". Igualmente que nos comprometemos como organizadores del evento a cumplir con las normas establecidas en ella y utilizar las áreas destinadas a tal efecto de forma exclusiva para tales fines.
- c) Se aclara que en la plaza de Toros Crescencio Acosta no se realizaran corridas a la Tica por tanto no habrá toreros improvisados.
- d) No se presenta uso de suelo por tratarse de una instalación fija que esta instala en una finca privada y no en un predio de uso público.
- e) El redondel no cuenta con permiso permanente de funcionamiento por lo cual no se presenta, y más bien da origen a esta solicitud.

Aclaremos para todos los efectos que la concentración de personas en estos eventos, son correspondientes a las de un Turno Tradicional, ya que no se trata de una afluencia masiva de personas como en otras comunidades cercanas.

2.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 1 de Noviembre del 2017, De: Alexander Sánchez Chavarría –Oficinas SINAC. **ASUNTO:** Requiere atención oportuna, por quejas por aparentes daños a los recursos naturales en la Zona Marítimo Terrestre, sector Barrio Órganos. / Se le adjunta el oficio ACT-OSRPL-568-2017, para el trámite en lo correspondiente.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE
SUBREGIÓN LEPANTO PAQUERA



Jicaral miércoles 01 de noviembre del año 2017.

ACT-OSRPL-568-2017.

Concejo Municipal distrito de Paquera.

Consulta respecto a ocupación en área de Zona Marítimo Terrestre, sector de Barrio Órganos, específicamente “ocupada” por Franco Aguilar ó empresa de la cual forme parte.

Saludos cordiales estimados compañeros.

Esta oficina ha recibido varias denuncias relacionadas con afectación a los recursos naturales en la Zona Marítimo Terrestre del sector de Barrio Órganos, los daños aparentes son: chapías, socolas y tala de árboles e incluso quemas de vegetación. De varias fuentes se informa que el presunto responsable es un ciudadano de nombre **Franco Aguilar**, e indican que dicha persona posee autorización del Concejo Municipal de Paquera.

Como parte de la investigación preliminar, con todo respeto se le solicita que por favor emita una certificación en la cual detalle lo siguiente: la existencia del supuesto uso de suelo concedido al ciudadano ó empresa de la cual forme parte é indique el uso autorizado del terreno; además se pide que facilite una copia del plano del área permitida, si así corresponde.

Dentro de las posibilidades operativas que a bien disponga el Concejo, se le invita a realizar una inspección conjunta para corroborar las supuestas irregularidades que se denuncian. Además se le insta a tomar las acciones que ameriten desde su competencia, a fin de prever el uso en detrimento de los recursos naturales dentro de la Zona Marítimo Terrestre, para ello la cordial invitación es a que ambas Instancias apliquen para mejorar los canales de comunicación existentes y de esta forma procurar el uso racional de los recursos naturales.

Nota: Para mañana jueves 02 de noviembre y viernes 03 del mismo mes, el funcionario del Programa de Control tiene gira para Paquera, queda abierta la oportunidad de inspección conjunta; ó puede el Concejo sugerir la fecha que mejor le sea factible.

Diligentemente:

Alexander Sánchez Chavarría
Programa de Prevención Protección y Control
SINAC Subregión Jicaral
Teléfonos 26500355 y 26500219.



Cc Luis Angel Mena Aguilar, jefe Subregional del SINAC Jicaral.



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Dirección: Jicaral de Lepanto, Puntarenas,
De la iglesia 2km hacia Nicoya
Contiguo a la estación de servicio de pescadores
www.actempisque.org
TELE-FAX (506)2650 0355, 26500219

Indica la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal: que atendió la solicitud y personalmente acompañó al señor Alexander Sánchez y realizaron la inspección en el sitio, no eran las cosas como le dijeron, y en apariencia, los daños eran por otras personas.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

3.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 02 de Noviembre del 2017, De: Carolina Agüero Goyenaga-Costa Rica Production Coordinador. **ASUNTO:** Por la presente nos dirigimos a ustedes para solicitarles apoyo para realizar una filmación en algunas zonas de Paquera para un programa estadounidense llamado House Hunters International. La filmación se realizaría del 11 al 18 de noviembre del año en curso. Tenemos la intención de filmar en los alrededores de Playa Pochote. El programa House Hunters International narra la historia de parejas o familias que buscan una casa en el extranjero para comprar o alquilar. En este caso, Costa Rica está como el país destino. Cuenta con una audiencia internacional muy importante, alcanzando unos 12 millones de hogares en todo el mundo, y ya ha expuesto de forma positiva nuestro país en numerosas ocasiones, siempre mostrando las bellezas de las zonas donde deciden filmar. Adjuntamos la carta en donde les solicitamos apoyo y visto bueno dirigida a cada uno de ustedes, para realizar la filmación, confiamos en que encontrarán esta oportunidad de gran provecho para el área de Paquera.

4.- Se conoce COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 3 de Noviembre del 2017, de la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal. **ASUNTO:** Respuesta a consulta realizada a: ASAMBLEA LEGISLATIVA. Adjunto información. Respecto a su consulta, los datos del Sistema Integrado Legislativo (SIL) indican que dicho expediente fue aprobado en primer debate el pasado 16 de octubre de 2017. Actualmente, se encuentra en Plenario en espera de su votación en segundo debate. Puede seguir la tramitación de este proyecto y ver varios documentos relacionados con este expediente, en el siguiente vínculo: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_Informacion/Consultas_SIL/Pginas/Detalle%20Proyectos%20de%20Ley.aspx?Numero_Proyecto=19674 Esperamos que esta información le sea de utilidad.

5.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 03 de noviembre del 2017, De: Mercedes Hernández- Presidenta de REDNASECOMU (Red Nacional de Secretarías de Concejos Municipales). **ASUNTO:** Comunicación por parte de Jessica Zeledón Alfaro- UNGL. Dirigida a REDNASECOMU.

QUE DICE:

Por motivos de fuerza mayor les solicitamos por favor trasladar la reunión con ustedes para el viernes 10 de noviembre y les ofrecemos las disculpas del caso, ya que doña Karen debe representar a la UNGL en una actividad fuera del país en la fecha inicial. / Agradecemos la comprensión y quedamos a la espera de su confirmación.

-Comunica la Señora Lidieth Angulo- Secretaria del Concejo: esa es la fecha de la reunión a la que se me convocó, por ser parte de la Junta Directiva de REDNASECOMU, fue cambiada, es para su conocimiento, ya que estaba para el 20 de octubre y por ese motivo fue reprogramada.

6.- Se conoce OFICIO PC-ARS-PE-PS-028-2017 Fecha: Jicaral, 06 de noviembre de 2017, suscrita por Adriana Torres Moreno- Directora del Área Rectora de Salud Peninsular y Lic. Víctor Ml. Ugalde Montero- Área Rectora de Salud Peninsular. **ASUNTO:** Le hago entrega de material de Ley de Protección al ciudadano contra el exceso de requisitos. / "...por medio de la presente hago entrega de los siguientes materiales promocional de la Ley 8220, para ser expuesto en su lugar de trabajo, con acceso al público. Un panfleto informativo sobre ley 8220.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

7- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 7 de Noviembre del 2017, de Eimy Ortega González. Promotora Social. Oficina Local PANI-Paquera. **ASUNTO:** Por este medio se convoca a la Sr. María Teresa González, representante del Concejo Municipal de Paquera en la JPNA, al Foro Regional "Familia, aquí estoy yo", el cual se realiza como parte del seguimiento y fortalecimiento que se brinda a los niños, niñas y adolescentes que conforman el Consejo Participativo de Niñez y Adolescencia y es coordinado con la Dirección Regional Pacífico Central del Patronato Nacional de la Infancia. Dicho foro se realizará el día jueves 09 de noviembre de 2017, de 9:00am a 2:30pm en el centro cívico por la paz, ubicado en Jaco centro. Para la actividad participarán los Consejos Participativos de toda la región pacífico central, así como representantes de las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia y los Subsistemas Locales del PANI. Por lo tanto, es de suma importancia contar con su participación como representante del Concejo Municipal de Paquera en la JPNA. Quedo a disposición en caso de alguna duda o consulta.

7.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION A LA SEÑORA TERESA GONZALEZ VILLALOBOS- CONCEJAL PROPIETARIA, para que asista al foro que se realizará el día jueves 09 de noviembre de 2017, de 9:00 am a 2:30 pm en el centro cívico por la paz, ubicado en Jaco centro.

"Se somete a votación y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

8.- Se conoce NOTA DE CORREO DE ELECTRONICO de fecha 7 de Noviembre de 2017, De: Eimy Ortega González. Promotora Social. Oficina Local PANI-Paquera. **ASUNTO:** "...Se Le Recuerda A La Sra. María Teresa González Villalobos, Representante Del Concejo Municipal De Paquera En La JPNA, Que El Día Miércoles 15 De Noviembre A Las 4:30pm Está Programa La Reunión De La Junta De Protección A La Niñez Y Adolescencia, A Realizarse En Las Instalaciones Del PANI Paquera. Cabe Destacar Que Al Ser Integrante Activa De Dicha Junta Es De Suma Importancia Contar Con La Participación De Su Representada En La Reunión.

8.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION A LA SEÑORA TERESA GONZALEZ VILLALOBOS- CONCEJAL PROPIETARIA, para que asista al foro que se realizará el día jueves 09 de noviembre de 2017, de 9:00 am a 2:30 pm en el centro cívico por la paz, ubicado en Jaco centro.

"Se somete a votación y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

9- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 7 de Noviembre del 2017, de la señora Yosmar Castellano - Coordinadora Técnica. RECOMM. **ASUNTO:** Convocatoria RECOMM Asamblea General Extraordinaria 2017. Reciba un cordial saludo en nombre de la Junta Directiva de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas RECOMM. Nos complace extenderles cordial invitación a las Alcaldesas, ExAlcaldesas, Vice Alcaldesas, Regidoras, ExRegidoras, Síndicas, Ex Síndicas y demás miembros afiliadas a la RECOMM, a la Asamblea General Extraordinaria 2017, teniendo previsto como: AGENDA DEL DÍA: Aprobación de Plan Operativo de Actividades y Presupuesto 2018 de la

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

RECOMM..." a realizarse el 10 de noviembre de 8 a 1pm, en el Hotel Holidey Inn – San José

9.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION A LA SEÑORA TERESA GONZALEZ VILLALOBOS- CONCEJAL PROPIETARIA, para que asista la Asamblea General Extraordinaria 2017, de la RECOMM a realizarse el 10 de noviembre de 8 a 1pm, en el Hotel Holidey Inn – San José.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

10.- Se conoce INVITACION A XII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES UNGL. Oficio DE- 248-11-2017, 01 de Noviembre de 2017. **ASUNTO:** La UNGL durante el 2017 ha desarrollado el XIII Congreso Nacional de Municipalidades: “Visión municipal para una agenda nacional”, que tiene como objetivo discutir y analizar el avance del régimen municipal en el ámbito político, administrativo y financiero; así como proponer medios para fortalecer la autonomía y organización de régimen, según indica el estatuto de orgánico de nuestra institución. / Hemos recorrido el país en encuentros regionales de discusión sobre los temas propuestos en el marco del Congreso, aunado a una serie de actividades conexas que contribuyen al logro de los objetivos que nos propusimos. Las más recientes, fueron los encuentros con candidatas y candidatos a diputaciones de todos los partidos políticos, que nos permitió posicionar la agenda municipal en las prioridades de los futuros legisladores. / Dichas actividades se asocian a la trascendencia de los resultados del Congreso para la planificación institucional y la agenda de Incidencia Política de la UNGL para el próximo quinquenio. La participación de autoridades municipales a lo largo de los meses, ha permitido que los resultados obtenidos hasta ahora sean robustos y detallados. / El próximo 15 y 16 de noviembre se llevará a cabo el último espacio del Congreso, que corresponde a su clausura, en la que esperamos poder contar con la honorable participación de ese Honorable Concejo Municipal. A ambas jornadas están invitados a participar los miembros del Concejo en pleno, es decir, tanto las y los señores regidores como síndicos, concejales de distrito, en propiedad o suplencia. / El 15 de noviembre se llevará a cabo un espacio de discusión y validación final de los resultados, donde esperamos poder contar con amplia participación de la Municipalidad que ustedes representan, pues los insumos son de suma importancia. El 16 de noviembre estaremos recibiendo a los candidatos presidenciales de todos los partidos políticos del país, para que nos compartan las perspectivas sobre el desarrollo del Régimen Municipal en sus planes de gobierno y potencial gestión. La actividad se llevará a cabo ambos días en el Hotel Whyndham Herradura a partir de las 8:30 am.

10.- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION AL SEÑOR RONALD MELLADO FERNÁNDEZ- CONCEJAL PROPIETARIO, para que asista los días 15 y 16 de Noviembre, a la actividad que se llevará a cabo, ambos días en el Hotel Whyndham Herradura, a partir de las 8:30 am.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

11.- Se conoce OFICIO F083-2017, 03 de Noviembre del 2017, suscrito por la señora Carmen Chan Mora –Dirección Ejecutiva- FEMUPAC. ASUNTO: “...DIRECTORES del CONCEJO de representantes de FEMUPAC. Por este

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

medio se les convoca a participar en la SESION ORDINARIA 06-2017 FEMUPAC. Se estará realizando el 25 de noviembre del 2017 a partir de las 10:00 a.m., en Quepos.

11.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION A LA SEÑORA TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS – CONCEJAL PROPIETARIA, para que asista el 25 de noviembre del 2017, a la SESION ORDINARIA DE FEMUPAC.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

12.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 6 de Noviembre del 2017, de: Capacitación IFAM. **ASUNTO:** INVITACIÓN FORO CAMBIO CLIMATICO. / El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal - IFAM y el Proyecto de Estrategias Participativas de Cambio Climático a Nivel Local de la Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional Costa Rica, le invitan al **FORO RED COLABORATIVA DE MUNICIPALIDADES EN CAMBIO CLIMÁTICO. A realizarse el 24 de noviembre de 2017, de 8 a 12 med., en el IFAM.**

13.- Se conoce carta de fecha 7 de noviembre de 2017, del señor Jorge Sánchez Ordóñez- Presidente Asociación General de Río Grande. **ASUNTO:** Solicitud de Permiso “TURNO CON NOVILLADA RIO GRANDE DE PAQUERA 2018”. “...solicitarles el permiso respectivo para realiza la actividad TURNO CON NOVILLADA RIO GRANDE DE PAQUERA 2018”; misma que se realizará en las instalaciones del Campo Ferial de Río Grande...del 11 al 15 de enero de 2018. Esperamos contar con un aproximado de 1.000 personas por día. Además le solicitamos los requisitos que se deben presentar en su Institución para el respectivo permiso. Algunas de las actividades a desarrollar serán: Corridas de toros, Cabalgata, bailes, Venta de comidas en la cocina que cuenta con las condiciones necesarias, carruseles, habrá venta de Licor en algunos chinamos.

14.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 7 de Noviembre del 2017, de: Xenia Donato Monge- UNGL. **ASUNTO:** La Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) se complace en invitarle a participar en los Foros de Diálogo sobre “Modelos de Gestión de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)”. / Tercer Foro de Diálogo. Martes 28 de noviembre de 2017, de 8:30 a 12 m.d. / El mismo tendrá lugar en el Edificio Cooperativo, Costado Norte del Mall San Pedro, en San José.

INDICA LA SECRETARIA: Para ese Foro, ya se había nombrado en comisión a Don Ronald Mellado.

15.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 7 de Noviembre del 2017, de: Ilysa Cruz –Unidad de Planificación Institucional. INAMU. **ASUNTO:** INVITACION MESA DE DIALOGO CON REPRESENTANTES MUNICIPALES. / Se invita cordialmente a: Alcalde o alcaldesa; representante del Concejo Municipal y a la Oficina Municipal de la Mujer. / **El Instituto Nacional de las Mujeres -INAMU-** como ente

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

coordinador de la Política Nacional para la Igualdad de género en Costa Rica, tiene el placer de invitarle a la **Mesa de diálogo con representantes municipales**, sobre la formulación de la Política Nacional para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres 2018-2030. Esta actividad se llevará a cabo el día 12 de diciembre 2017, entre las 8:30 am y las 3 p.m., en las instalaciones del Hotel Aurola Holiday Inn en San José centro.

16.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 7 de Noviembre del 2017, de: Yehudith Tapia –UNGL. **ASUNTO:** "...les comento que desde el día viernes se han enviado las invitaciones para el congreso nacional de Municipalidades, en algunos casos ustedes me enviaron los correos del concejo Municipal y yo les envié la invitación y a sus correos también. Les agradecería me puedan ayudar a divulgar esta información en sus municipalidades están invitados Regidores, síndicos, secretarias, secretarios, alcaldes y alcaldesas, vice alcaldes y las personas de diferentes departamentos de su municipalidad. Para la inscripción ingrese al sitio web de la UNGL, www.ungl.or.cr y dirigirse al banner que se encuentra al lado derecho de la página principal con la imagen del 40 Aniversario y completar el formulario.

17.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 7 de Noviembre del 2017. **ASUNTO:** NOTIFICACION A MUNICIPALIDADES PUNTARENAS. DE SETENA: SG- 208-2017- SETENA/RES 1909-2017. DOCUMENTOS FUERON REENVIADOS A INTENDENTA MUNICIPAL, INGENIERO MUNICIPAL (Contiene 14 paginas consta en archivo de correspondencia)

18.- Se conoce DOCUMENTO con fecha recibido 08 de Noviembre del 2017, INFORME LEGAL, de Licda. Lanat Chacón Granados- Asesora Legal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera. **ASUNTO:** La presente es para explicarles el Recurso de Revocatoria con Apelación presentado en tiempo, por el Lic. Juan Carlos Chávez Alvarado de la Sociedad Corporación de Inversiones Hernández Arce S.A., se originó porque el Departamento de la Zona Marítimo Terrestre le notificó el acuerdo 759, Art. 1, inc. 20.1 del 05 de julio del 2013; revisado el expediente Administrativo (759-2013) de esta empresa tramitado en el Departamento de Zona Marítimo Terrestre, y analizado el recurso, concluyo que no hay motivos para revocar el acuerdo 759, Art. 1, Inc.20.1 del 05 de julio del 2013. No existen motivos de ilegalidad tampoco de inoportunidad; es un acuerdo surtiendo todos sus efectos, la notificación efectuada a las partes fue en aras del debido proceso-derecho a la defensa.

POR TANTO: Se rechaza la revocatoria interpuesta por el Lic. **Juan Carlos Chávez Alvarado de la Sociedad Corporación de Inversiones Hernández Arce S.A.**, contra el acuerdo de la Sesión Extraordinaria N° **759, Art. 1, inc. 20.1 del 05 de julio del 2013, por no tener vicios de fondo a forma que así lo sancione.** Se debe elevar la apelación subsidiaria que también interpone el citado Lic. Chávez Alvarado contra ese mismo acuerdo, ante Tribunal Superior Contencioso Administrativo para que sea conocida por el mismo por así disponerlo el artículo 156 del Código Municipal. Emplácese a las partes para que dentro del término de cinco días concurren ante el Superior hacer valer sus derechos. Previniéndoles el señalamiento en donde atender notificaciones, bajo el apercibimiento de que, si no lo hiciere, o si el medio señalado fuere impreciso, incierto, o bien si ya no existiere, se tendrá por notificadas las resoluciones posteriores que se dicten, con el solo transcurso de veinticuatro horas, el recurrente ya señaló como medio para este fin: El FAX: 26434732 y en forma alterna el CORREO ELECTRÓNICO: icchavez20@mac.com

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

18.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:

a-) **Aprobar** en todas sus partes el Dictamen Legal de la Licda. Lanat Chacón Granados- Asesora Legal del Concejo Municipal. **“Aprobado con cinco votos”**. **UNANIMEMENTE**.

b-) **RECHAZAR la Revocatoria** interpuesta por el Lic. Juan Carlos Chávez Alvarado de la Sociedad Corporación de Inversiones Hernández Arce S.A., contra el acuerdo de la Sesión Extraordinaria N° 759, Art. 1, inc. 20.1 del 05 de julio del 2013, por no tener vicios de fondo a forma que así lo sancione. **“Aprobado con cinco votos”**. **UNANIMEMENTE**. **Se aplica el artículo 45 del Código Municipal**.

c-) **POR TANTO: SE ACUERDA: ELEVAR la Apelación Subsidiaria** interpuesta por el Lic. Juan Carlos Chávez Alvarado de la Sociedad Corporación de Inversiones Hernández Arce S.A., contra el acuerdo de la Sesión Extraordinaria N° 759, Art. 1, inc. 20.1 del 05 de julio del 2013, ante el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO para que sea conocida por el mismo por así disponerlo el artículo 156 del Código Municipal. Emplácese a las partes para que dentro del término de cinco días concurren ante el Superior hacer valer sus derechos. Previniéndoles el señalamiento en donde atender notificaciones, bajo el apercibimiento de que, si no lo hiciera, o si el medio señalado fuere impreciso, incierto, o bien si ya no existiere, se tendrá por notificadas las resoluciones posteriores que se dicten, con el solo transcurso de veinticuatro horas, el recurrente ya señaló como medio para este fin: El FAX: 26434732 y en forma alterna el CORREO ELECTRÓNICO: jcchavez20@mac.com

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. **UNANIME Y EN FIRME**. **Se aplica el Artículo 45 del Código Municipal**. **“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**.

ARTICULO No.8. ASUNTOS VARIOS.

La señora Sídney Sánchez-Intendenta Municipal, comunica: ahí queda un resto de plata para que la utilicemos, porque lo que quiero es que cuando nos vayamos en Diciembre, quiero que los caminos queden todos bien arreglados, entonces quedan como veinte y resto de millones, tenemos que tirar una licitación para que todos los caminos queden bien y nos podamos ir tranquilos y no nos digan que un camino quedó inservible, la otra semana voy a tiara la licitación y de ahí voy enviar un oficio a MINAE para hacer la limpieza de toda la Playa de Órganos, porque digamos ahí lo que hay es mucha maleza entonces yo llevé a este muchacho Alexander (de MINAE) y me dijo que no había problema, que mejor lo hiciéramos con permiso para que ellos nos den permiso, para después no tener problemas, ya para estar respaldados, seguramente eso se lleva una semana.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

08 de Noviembre del 2017

No 111-2017

ARTICULO No.9. ACUERDOS.

INCISO A-. SE ACUERDA: Solicitar a la Administración Municipal que se apliquen los pagos retroactivos desde la fecha del mes de junio de 2017, de la publicación en el diario Oficial La Gaceta, del Acuerdo de acogernos el reglamento de viáticos de la Municipalidad de Puntarenas; lo que corresponde a gastos de viáticos para los Concejales hasta el mes de setiembre del 2017, para que sean contemplados en Presupuesto a pagar en el mes de Enero del 2018.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME Y EN FIRME. Se aplica el Artículo 45 del Código Municipal. “ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.